CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Coordinador Administrativo y Financiero de la Asociación Aeropuerto del Café en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, verificó la idoneidad y experiencia de **ALEJANDRA HOYOS PULECIO** identificada con CC No 1.053.842.286, con el fin de ejecutar un contrato de prestación de servicios profesionales con la Asociación Aeropuerto del Café, con el objeto de: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ".***

De otra parte, el 02 de enero de 2026, el Coordinador Administrativo y Financiero, expidió certificado de inexistencia de personal, donde manifestó que no existe personal en la planta de la Asociación Aeropuerto del Café para que pueda desarrollar la actividad, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio de conformidad con las obligaciones marcadas en el estudio previo.

Dicho lo anterior y luego de revisada la documentación aportada por **ALEJANDRA HOYOS PULECIO,** de conformidad con lo requerido en los estudios previos y de acuerdo con la propuesta recibida por parte del mismo, se constató y verificó que reúne todas las condiciones suficientes requeridas en el proceso de contratación, toda vez que es profesional con experiencia profesional.

Así entonces, **ALEJANDRA HOYOS PULECIO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.842.286, cuenta con suficiente competencia, tanto a su antigüedad profesional como a su experiencia especifica y titulación, para lo cual es idónea para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto se planteó así: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ".***

Para constancia se firma en Manizales a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

CESAR AUGUSTO FLÓREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero